

*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

HONORABLE LEGISLATURA

VISTO que en la Sesión Preparatoria de la Honorable Cámara, realizada el 10 de diciembre de 1987 se facultó a la Presidencia para efectuar la integración de las Comisiones de Asesoramiento, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud a ello y lo dispuesto en el artículo 28º del Reglamento Interno de la Honorable Legislatura corresponde por facultad delegada al Presidente nombrar a los miembros de las Comisiones y anunciar sus autoridades.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: La Comisión Nº 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Laborales, Asuntos Constitucionales y Municipales quedará integrada de la siguiente forma:

PRESIDENTE: RODRIGUEZ, Raúl Eduardo (P.J.)

VICEPRESIDENTE: CABEZAS, Roberto Mario (U.C.R.)

SECRETARIO: AUGSBURGER, Luis Edelso (P.S.A.)

VOCAL: ROMANO, Juan Manuel (M.P.F.)

VOCAL: DE LORENZO, Carlos (P.J.)

La Comisión Nº 2 de Presupuesto, Hacienda y Política Fiscal, Obra Pública, Servicios, Transporte, Comunicaciones, Agricultura, Industria, Comercio, Recursos Naturales y Turismo, quedará integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE: MOYANO, Jorge Argentino (P.J.)

VICEPRESIDENTE: MORENO, Luis (U.C.R.)

SECRETARIO: ROMANO, Juan Manuel (M.P.F.)

VOCAL: MUZZOLON, Guillermo (P.J.)

VOCAL: RANDON, Roberto Osvaldo (U.C.R.)

VOCAL: LOCASO, Daniel (P.J.)

VOCAL: CABEZAS, Roberto Mario (U.C.R.)

VOCAL: TILCA, María del Valle (P.J.)

VOCAL: AUGSBURGER, Luis Edelso (P.S.A.)

*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

HONORABLE LEGISLATURA

///...2

La Comisión Nº 3 de Educación, Cultura, Salud Pública, Deportes y Recreación, Turismo Social, Asistencia y Previsión Social, Vivienda y Tierras Fiscales, quedará integrada de la siguiente forma:

PRESIDENTE: RUSSO, Hugo Enrique (U.C.R.)

VICEPRESIDENTE: DE LORENZO, Carlos (P.J.)

SECRETARIO: OYARZO, Hugo José (M.P.F.)

VOCAL: ROSSA, Jorge Carlos (U.C.R.)

VOCAL: TILCA, María del Valle (P.J.)

COMISIONES ESPECIALES

La Comisión Especial de Infraestructura Legislativa, quedará integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE: OYARZO, Hugo José (M.P.F.)

VICEPRESIDENTE: RANDON, Roberto Osvaldo (U.C.R.)

SECRETARIO: AUGSBURGER, Luis Edelso (P.S.A.)

VOCAL: ROSSA, Jorge Carlos (U.C.R.)

VOCAL: LOCASO, Daniel (P.J.)

La Comisión Especial de Control de Gastos del Plan de Trabajos Públicos, Fondos de Inversiones para la Nueva Provincia, quedará compuesta de acuerdo a lo siguiente:

MUZZOLON, Guillermo (P.J.)

MOYANO, Jorge Argentino (P.J.)

MORENO, Luis (U.C.R.)

OYARZO, Hugo José (M.P.F.)

AUGSBURGER, Luis Edelso (P.S.A.)

La Comisión Especial de Consulta y Estudio para el Régimen Laboral del Trabajador del Estado Territorial, quedará integrada por los siguientes miembros:

RUSSO, Hugo Enrique (U.C.R.)

RODRIGUEZ, Raúl Eduardo (P.J.)

ROMANO, Juan Manuel (M.P.F.)

ARTICULO 2º: De forma.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 021/88

USHUAIA, 01 MAR 1988


ADRIAN G. de ANTUENO
Presidente